

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3923 *HOTEL OCTAVIA CADAQUÉS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SA GAMBINA CADAQUÉS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios celebradas, ambas el 2 de mayo de 2018, con carácter de extraordinarias y universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Hotel Octavia Cadaqués, Sociedad Limitada" de "Sa Gambina Cadaqués, Sociedad Limitada Unipersonal". La absorbida transmitirá el patrimonio a título universal a la absorbente y quedará disuelta sin liquidación. La absorbente ampliará el capital social en la cifra correspondiente y modificará los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cadaqués, 3 de mayo de 2018.- El aAdministrador único de ambas sociedades, Jordi Carreras Borrell.

ID: A180033469-1